

Cusco, 09 de septiembre de 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 197 - 2022-GEREDU-C/UGEL-312/J-AGP/PREVAED**

SEÑOR (A) : Director(a) de la I.E. de EBR,EBE Y EBA PUBLICAS Y PRIVADAS de la UGEL Cusco.  
ASUNTO : CONCLUSIÓN DEL HORARIO DE INVIERNO Y RETORNO AL HORARIO NORMAL DE LABORES ESCOLARES A PARTIR DEL 01/09/2022

REF : OFICIO MULT. N°230-2022-GRC/GEREDU-C/DIGEP/PP0068-PREVAED  
DIRECTIVA N° 006-2022-GR-C/GEREDU-C/DIGEP/PP0068 PREVAED  
DIRECTIVA N° 001-2022-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/J-AGP/PP0068-PREVAED-C



De mi mayor consideración;

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, en Coordinación con el PREVAED 068 "Escuela Segura" UGEL Cusco, puso en conocimiento la alerta sobre el "Escenario de Riesgos por Bajas Temperaturas (Heladas)", así mismo mediante la Directiva N° 001-2022-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/J-AGP/PP0068-PREVAED-C "Normas para la preparación, respuesta y rehabilitación frente al peligro de bajas temperaturas (heladas) y el desarrollo de acciones de prevención frente a la acción dañina de la Radiación ultravioleta en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Cusco 2022"; se dispuso el horario de invierno que **concluyó el 31 de agosto** del presente año; en tal sentido, las instituciones educativas debieron retornar al horario normal de labores escolares a partir del 01 de septiembre del presente año 2022.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO



Mg. FREDDY QUÍNONES CARDENAS  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO · U.E N° 312